Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 103 /19

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE" – ID Nº 351.784, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).----------

Asunción, 23 de enero del 2019.

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 038/19 de fecha 22 de enero de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaria General con entrada Nº 271 en fecha 23 de enero de 2019, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE" – ID Nº 351.784, convocado por el Sistema de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO

Que, el Comité de Evaluación, en su informe de fecha 28 de diciembre de 2018, considera plenamente justificable realizar la Cancelación del presente llamado conforme a lo prescripto en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por prudencia administrativa, teniendo en cuenta que se realizaran modificaciones a la Sección III – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos.----------

Que, el Artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa que: "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*".----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico N° 103/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, la Dirección de Asesoría Jurídica recomienda la cancelación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas Secretaria General Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 002809

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 103 /19

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE" – ID Nº 351.784, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).----------

Asunción, 23 de enero del 2019.

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE", para el Sistema de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **CANCELAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE" – ID Nº 351.784, de conformidad a las manifestaciones enunciadas en el exordio de la presente resolución.----------

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

C.I.B. 002810

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social